

Expediente: 810/24
Carátula: LUNA NANDO OSVALDO C/ ROJAS MARIA VANINA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/11/2024 - 08:15
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROJAS, MARIA VANINA-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 810/24



H20101450388

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: LUNA NANDO OSVALDO c/ ROJAS MARIA VANINA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 810/24

Concepción, 01 de noviembre de 2024: I- Atento a que la constitución de casillero digital es un facultad privativa de las partes, previo a proveer venga presentación en forma (debidamente suscripta por la parte interesada). II- Notifíquese. NT

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.